

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCCIONES SERVICIOS TECNICOS COMERCIO CONSERTEC SA

En la ciudad de Quito, a los 21 días del mes de marzo del año 2014, a las dieciocho horas en las oficinas de la compañía ubicadas en calle de los Arupos E5-50 y Eloy Alfaro, cumpliendo con la convocatoria publicada en el diario la Hora del día 5 de marzo del año 2014, y reunido más del 50% del capital, según establece el artículo decimo primero de los estatutos de la empresa, actúa como presidente provisional la señora Marta Susana Arce Ondicola, y actúa en calidad de Secretario el Ing. Jorge Garrido Jaramillo, Gerente General de la Compañía.

Por Secretaría se procede a dar lectura de la Convocatoria a Junta General Ordinaria de ConserTec. S.A., con el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del representante legal y del comisario, sobre el ejercicio económico del año 2013;
2. Conocer y resolver sobre el Balance General, Estados de Pérdidas y Ganancias y demás anexos hacia el 31 de diciembre de 2013
3. Revisión de ajustes por efectos de aplicación de NIIF'S
4. Revisión de cambios societarios
5. Lectura y aprobación de Actas de Junta

El Secretario verifica la asistencia de los accionistas señores:

ACCIONISTAS	Nº ACCIONES	VALOR dólares
Jorge Garrido Jaramillo	78.000,00	\$78.000,00
Marta Arce Ondicola	12.000,00	\$12.000,00
Juan Manuel Garrido Arce	18.000,00	\$18.000,00
Samantha Analía Garrido Arce	12.000,00	\$12.000,00
TOTAL	120.000,00	\$120.000,00

Siendo las dieciocho horas treinta se encuentra presente el 100% del capital pagado de la compañía, cumpliéndose con el quórum necesario para constituir en primera convocatoria la Junta General Ordinaria de Accionistas, de conformidad a lo dispuesto en el artículo N° 11 de los Estatutos Sociales de la compañía.

Una vez constatado el quórum estatutario, y con la presencia de la señora Comisaria de la compañía, señora Ing. Erika Rocha, se constituyen declara constituida la Junta General de Accionistas.

1) En relación al primer punto del orden del día, relacionado con el Conocimiento y Resolución sobre el informe de Gerente General y el informe del Comisario, la Presidenta pide que por Secretaría se de lectura de los mismos. Después de algunas deliberaciones y análisis, los accionistas resuelven aprobar en todas sus partes la memoria del Gerente General, y el informe de Comisario presentada a consideración de la Junta General. Los administradores y fiscalizadores no consignan su voto en estos puntos, por expresa prohibición de la Ley de Compañías en su Art. 243.

2) En relación al segundo punto del orden del día, que se refiere al Conocimiento y Resolución sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al Ejercicio Económico de 2013 y sus anexos. Los accionistas examinan pormenorizadamente todas y cada una de las cuentas presentadas, y después de la absorción de algunas consultas, de análisis minucioso y varias deliberaciones, resuelven aprobar el Balance correspondiente al Ejercicio de 2013, y sus respectivos anexos. Los administradores y fiscalizadores, no consignan su voto en estos puntos, por expresa prohibición de la Ley de Compañías en su Art. 243.

3) En relación al tercer punto del orden del día, se realiza la revisión y ajustes por efectos de aplicación de Normas NIIF'S, se aprueban los procedimientos realizados hasta la presente fecha y se encarga a gerencia la coordinación, seguimiento y cumplimiento de la aplicación necesaria siguiendo con lo establecido por las instituciones reguladoras correspondientes.

4) Con la nueva composición societaria se da la bienvenida a los nuevos socios, los mismos que se intergran a esta Junta General.

5) En relación al punto que se refiere al Conocimiento y Resolución sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al Ejercicio Económico de 2013 y sus anexos. Los accionistas examinan pormenorizadamente todas y cada una de las cuentas presentadas, y después de la absorción de algunas consultas, de análisis minucioso y varias deliberaciones, resuelven aprobar el Balance correspondiente al Ejercicio de 2014, y sus respectivos anexos. Respecto de los resultados del ejercicio fiscal, la junta resuelve después de su análisis declarar pérdidas y por tanto realizar la declaración pertinente a las insituciones correspondientes.

En vista de que se han tratado todos los puntos del orden del día, la Presidente concede receso para la redacción del Acta.

Se reinstala la sesión con el mismo quórum, se da lectura al Acta, la que es aprobada sin modificaciones en esta misma reunión y suscrita por la Presidente y el Secretario de la Junta.

Formará parte del expediente de la Junta, la convocatoria realizada por la prensa a los accionistas, Informe de Gerente General, Informe de Comisario, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos. Se clausura la sesión a las 20h00.

Presidenta de la Junta
Sra. Marta Susana Arce Ondicola

Secretario de la Junta
Ing. Jorge Garrido Jaramillo